



# Presenta diputada de MC iniciativa sobre GN

MARTHA MARTÍNEZ

La diputada emecista Laura Ballesteros presentó una propuesta de reforma, como alternativa a la iniciativa presidencial, para asegurar el carácter civil de la Guardia Nacional (GN) y evitar la intervención del Ejército en asuntos civiles.

La iniciativa modifica seis artículos de la Constitución para establecer que

la GN estará integrada en su mayoría por elementos de origen y formación civil, incluidos sus mandos.

Plantea que en caso de que elementos de las Fuerzas Armadas participen en tareas de seguridad, esa participación será extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

“El Ejecutivo federal dará cuenta ante el Congreso de la Unión sobre el uso de

dicha facultad extraordinaria, cuyo ejercicio podrá ser vetado por la mayoría de los integrantes del Senado de la República”, indica.

La propuesta se presenta en el marco de la eventual discusión de la reforma propuesta por el Ejecutivo federal, que propone trasladar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Establece que las autoridades civiles no podrán

transferir a las Fuerzas Armadas recursos que no se encuentran contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Asimismo, en ningún caso las leyes podrán establecer la participación de las Fuerzas Armadas en asuntos civiles que no estén estrictamente relacionados con la seguridad interior, situaciones de emergencia y desastres.

Ballesteros indicó que

presentarán la iniciativa hoy jueves ante la Junta de Coordinación Política, pese al bloqueo a San Lázaro que mantienen trabajadores del Poder Judicial desde el 3 de septiembre.



■ Laura Ballesteros.